



ANUARIO ESTADÍSTICO
VILLA CLARA
2019
SANTA CLARA

Edición 2020



OFICINA NACIONAL
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN
Provincia Villa Clara

ANUARIO ESTADÍSTICO DE SANTA CLARA 2019

EDICIÓN 2020

CONTENIDO

Capítulos:	Página
1. Territorio	9
2. Medio Ambiente	11
3. Población	14
4. Finanzas	19
5. Empleo y Salarios	22
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28
7. Minería y Energía	35
8. Industria Manufacturera	37
9. Construcción e Inversiones	40
10. Transporte	44
11. Comercio Interno	48
12. Turismo	50
13. Educación	52
14. Salud Pública y Asistencia Social	61
15. Cultura	67
16. Deporte y Cultura Física	70

INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Santa Clara 2019** de la Oficina Nacional de Estadística e Información de Santa Clara, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 16 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Finanzas; Empleo y Salarios; Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Minería y Energía; Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura; Deporte y Cultura Física.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Estadístico Nacional, a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Santa Clara 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, www.onei.cu.

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de dome0509@vc.onei.gob.cu

Oficina Nacional de Estadística e Información
(Noviembre 2020)

FUENTES DE INFORMACIÓN

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Santa Clara tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población.

A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Dirección Provincial de Educación
- Dirección Provincial de Salud Pública
- Dirección Provincial de Cultura
- Dirección Provincial de Deportes
- Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Al pie de cada cuadro además se brinda información en detalles de las fuentes.

ABREVIATURAS

Cab	caballería	MW.h	megawatt hora
Cabz	cabeza	l	litro
h	hora	P	peso (moneda cubana)
ha	hectárea	psj	pasajero
hab	habitante	t	tonelada métrica
Km ²	kilómetro cuadrado	tcc	tonelada combustible
m	metro	ton/a	toneladas por año
m ²	metro cuadrado	U	unidad
M	millar, mil	%	por ciento
MM	millón	0/00	por mil
MI	miles de litros		

SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- 0** La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z** El % es igual o mayor que 1000

ÍNDICE

1. Territorio	9		
1.1 Límites geográficos del municipio de Santa Clara	10		
1.2 Extensión superficial, población y densidad. Año 2019	10		
1.3 Principal altura del municipio	10		
2. Medio ambiente	11		
2.1 Superficie plantada de árboles e incendios forestales	13		
2.2 Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	13		
3. Población	14		
3.1 Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre	17		
3.2 Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2019	17		
3.3 Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2019	17		
3.4 Movimiento natural de la población	18		
3.5 Tasas del movimiento natural de la población	18		
3.6 Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara	18		
4. Finanzas	19		
4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado	20		
5. Empleo y Salarios	22		
5.1 Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores	26		
5.2 Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional	26		
5.3 Trabajadores por sexo del sector estatal civil	26		
5.4 Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo	26		
5.5 Indicadores específicos de seguridad social	27		
5.6 Indicadores específicos de empleo	27		
6. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	28		
6.1 Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	30		
6.2 Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	31		
6.3 Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores	32		
6.4 Indicadores seleccionados de la leche de vaca	33		
6.5 Distribución primaria de leche de vaca	33		
6.6 Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución	33		
6.7 Producción de huevos y su distribución	34		
6.8 Existencia final de aves y ganado menor	34		
7. Minería y Energía	35		
7.1 Consumo de portadores energéticos	36		
7.2 Viviendas electrificadas	36		
8. Industria Manufacturera	37		
8.1 Producciones industriales seleccionadas	38		
8.2 Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos seleccionados	40		
9. Construcción e Inversiones	40		
9.1 Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales	43		
9.2 Volumen de inversiones por componentes	43		
10. Transporte	44		
10.1 Indicadores seleccionados de transporte	45		
10.2 Carga transportada	45		
10.3 Tráfico de carga	45		
10.4 Distancia promedio de una tonelada de carga	46		
10.5 Existencia promedio de vehículos de carga	46		
10.6 Capacidad promedio de vehículos de carga	46		
11. Comercio Interno	48		
11.1 Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	49		
11.2 Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista	49		
11.3 Ventas por conceptos en la alimentación pública	49		
12. Turismo	50		
12.1 Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionando al 31 de diciembre	51		

ÍNDICE

12.2 Indicadores asociados al turismo	51		
12.3 Indicadores de campismo popular	51		
13. Educación	52		
13.1 Indicadores generales de círculos infantiles	55		
13.2 Asistencia promedio en los círculos infantiles	55		
13.3 Indicadores generales de la educación	55		
13.4 Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria	56		
13.5 Escuelas por educaciones	56		
13.6 Personal docente frente al aula por educaciones	57		
13.7 Matrícula inicial por educaciones	58		
13.8 Graduados por educaciones	59		
13.9 Becarios por educaciones	59		
13.10 Número de alumnos por régimen de estudio	60		
14. Salud Pública y Asistencia Social	61		
14.1 Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública	63		
14.2 Médicos de la familia según ubicación	63		
14.3 Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	64		
14.4 Dotación normal de camas en unidades de servicios		64	
14.5 Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica		65	
14.6 Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades		65	
14.7 Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria		65	
14.8 Principales causas de muerte en niños menores de un año		66	
14.9 Principales causas de muerte de todas las edades		66	
15. Cultura	67		
15.1 Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica		68	
15.2 Indicadores generales de bibliotecas		68	
15.3 Indicadores generales de museos		68	
15.4 Indicadores de artistas aficionados		69	
16. Deporte y Cultura Física	70		
16.1 Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades		71	
16.2 Cuadros deportivos pedagógicos		71	

CAPÍTULO 1 TERRITORIO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica del municipio Santa Clara, cabecera provincial; sus límites geográficos, extensión superficial, población, densidad y principales alturas. Se ha elaborado teniendo en cuenta la División Político Administrativa vigente en el país a partir del año 2011.

Su extensión superficial es de 668,82 kilómetros cuadrados, limita al norte con Cifuentes y Camajuaní; al sur con Manicaragua; al este con Camajuaní y Placetas; y al oeste con el municipio de Ranchuelo.

Su relieve está caracterizado por llanuras erosivas, alturas ligeramente diseccionadas, bloque tectónico estructuralmente calcificado, la mayor altura sobre el nivel medio del mar es la Loma Cerro Calvo con 273,0 metros.

Prevalecen los suelos fersialíticos rojos, parduscos ferromagnesiales, amarillentos, pardos con carbonatos y sin carbonatos y esqueléticos.

1.1 - Límites geográficos del municipio de Santa Clara

CONCEPTO	
Norte	Cifuentes y Camajuaní
Sur	Manicaragua
Este	Camajuaní y Placetas
Oeste	Ranchuelo

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

1.2 - Extensión superficial, población y densidad. Año 2019

CONCEPTO	Extensión superficial (km ²)			Población residente (U)	Densidad de Población (hab./ km ²)
	Total	De ello: Cayos adyacentes	Tierra firme		
Santa Clara	668,8	..	668,8	246 871	369,1

1.3 - Principal altura del municipio

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Loma Cerro Calvo	273

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El presente capítulo ofrece información sobre los recursos naturales y ambientales donde tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la Tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivados de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria.

Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactor material de necesidades, el aire es un recurso que aunque limitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas. Las normas de calidad del aire establecen los niveles máximos permisibles de concentración de contaminantes que garantizan la protección de la salud de la población en general, para lo cual las normas incorporan un margen de seguridad.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan solo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Especial significación tiene la variedad, procesos de degradación y capacidad productiva de los suelos para la agricultura, actividad económica fundamental del país.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Las fuentes de la información que se ofrece en este capítulo proceden de los Departamentos de Meteorología y Medio Ambiente pertenecientes a la Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente; de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado, Villa Clara; del Instituto de Suelos del Ministerio de Agricultura y el Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior.

Una parte importante de los datos utilizados, se basa en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial.

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales conceptos que aparecen en el capítulo.

Carga contaminante: Cantidad de contaminante que se encuentra en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Son los gastos en monedas total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

Superficie deforestada: Es la superficie forestal desprovista de bosques, ya sea por causas de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

Superficie forestal: Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestada.

2.1 - Superficie plantada de árboles^(a) e incendios forestales

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Superficie plantada de árboles	ha	100,0	170,0	219,0	151,0	37,8	104,4
Incendios forestales	U	10	11	2	8	-	4

^(a)Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral, Villa Clara

2.2- Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos					
SECTOR AMBIENTAL	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	35 361,9	35 361,9	34 499,0	18 733,0	26 777,5	30 929,1
Gestión de las aguas	13 160,2	13 160,2	13 834,5	12 456,3	16 984,2	7 464,6
Protección y rehabilitación de los suelos	2 149,0	2 149,0	1 623,7	2 386,3	2 226,5	3 115,0
Protección del aire y el clima	-	-	389,7	417,1	-	-
Protección de la biodiversidad y los paisajes	19 570,4	19 570,4	17 958,0	2 565,6	6 415,8	7 249,3
Residuos	473,5	473,5	693,1	907,7	1 151,0	13 100,2
Investigación y desarrollo	8,8	8,8	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-

CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información demográfica sobre la población y sus componentes, del movimiento natural y migratorio, su distribución por zonas, sexos y edades.

Las tablas que componen este capítulo brindan información sobre la población por edad y sexo, indicadores sobre el movimiento natural de la población, valga decir nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios, ordenadas por años y por último tablas sobre movimiento migratorio.

Se presentan además tablas referidas a la población según edad pre laboral, laboral y post laboral por sexos y zonas de residencia.

La fuente fundamental son los Censos de Población y Viviendas levantados en distintos períodos y la información captada por el Sistema de Información Estadística Nacional en la parte correspondiente a Demografía.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales conceptos** que aparecen en el capítulo.

Población residente: Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

Tasa anual de crecimiento: Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico, en el caso de la información censal se refiere el período entre las fechas en que fueron levantados los censos; para las estimaciones se ha calculado la tasa anual respecto a la población estimada al 31 de diciembre del año anterior. En cuanto a las proyecciones se considera al período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

Índice de masculinidad: Representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

Población por zona urbana y rural: Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los lugares habitados con una población residente de 2 000 o más habitantes.
- b) Todos los lugares habitados con población residente entre 500 o menos de 2 000 habitantes que cuenten con alumbrado público y tres o más características de las cinco que se relacionan a continuación:
 1. Acueducto.
 2. Calles pavimentadas.
 3. Red de alcantarillado o cloacas.
 4. Servicios médicos asistenciales.
 5. Centro educacional.
- c) Todos los lugares habitados con una población de 200 o menos de 500 habitantes que cuenten con las seis características siguientes: alumbrado público, acueducto, calles pavimentadas, red de alcantarillado o cloacas, servicio médico, asistencial y centro educacional.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas.

Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Población en edad pre-laboral: Corresponde a la población, para ambos sexos, de 0 – 16 años cumplidos.

Población en edad laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

Población en edad post-laboral: Para el año 2015 corresponde a la población masculina de 64 años y más y a la femenina de 59 años y más cumplidos.

Movimiento natural: Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

Población media: Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se utiliza como denominador en el cálculo de las tasas.

Nacidos vivos: Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitations del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la sección de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

Defunciones: Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

De menores de 1 año: Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta que se cumpla un año de vida.

Totales: Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

Matrimonios: Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

Divorcios: Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

Tasa de movimiento natural: Se obtiene de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este procedimiento es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

Movimiento migratorio: Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio permanente o temporal de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de la población que implica un cambio de residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

Tasa de migración: Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

Saldo migratorio: Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año.

3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento, densidad de población e índice de masculinidad, al 31 de diciembre

AÑOS	Población residente			Indicadores de población		
	Total	Hombres (Unidad)	Mujeres	Tasa anual de crecimiento (0/00 hab.)	Índice de masculinidad (%)	Densidad de población (hab/km ²)
2014	243 416	119 612	123 804	5,1	96,6	363,9
2015	244 331	120 051	124 280	3,8	96,6	365,3
2016	245 470	120 514	124 956	4,7	96,4	367,0
2017	246 067	120 660	125 407	2,4	96,2	367,9
2018	246 165	120 535	125 630	0,4	95,9	368,1
2019	246 165	120 535	125 630	2,9	95,8	369,1

3.2 - Población residente clasificada según edad laboral por sexo, año 2019

INDICADOR	Población residente			Unidad	
	Total	Hombres	Mujeres	Urbana	Rural
Total de población	246 165	120 535	125 630	224 422	21 743
Pre-laboral	42 347	21 908	20 439	39 247	3 100
Laboral	152 528	79 013	73 515	138 221	14 307
Post-laboral	51 290	19 614	31 676	46 954	4 336

3.3 - Población residente clasificada por sexo, zonas y grupos de edades quinquenales, año 2019

GRUPOS DE EIDADES	Población residente			Urbana			Rural			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Total	246 871	120 766	126 105	227 445	109 871	117 574	21 849	12 179	9 670	
0-4	12 866	6 659	6 207	12 248	6 333	5 915	618	326	292	
5-9	13 024	6 793	6 231	14 381	7 486	6 895	1 066	591	475	
10-14	11 559	5 923	5 636	10 553	5 417	5 136	1 006	506	500	
15-19	13 315	6 808	6 507	12 184	6 247	5 937	1 131	561	570	
20-24	15 048	7 724	7 324	13 709	6 997	6 712	1 339	727	612	
25-29	16 015	8 173	7 842	14 593	7 393	7 200	1 422	780	642	
30-34	16 723	8 479	8 244	15 238	7 576	7 662	1 485	903	582	
35-39	13 214	6 702	6 512	11 905	5 945	5 960	1 309	757	552	
40-44	13 581	6 935	6 646	12 094	6 043	6 051	1 487	892	595	
45-49	19 782	9 652	10 130	17 724	8 452	9 272	2 058	1 200	858	
50-54	22 212	10 748	11 464	20 088	9 510	10 578	2 124	1 238	886	
55-59	21 015	9 942	11 073	19 308	8 995	10 313	1 707	947	760	
60-64	13 340	6 254	7 086	12 248	5 663	6 585	1 092	591	501	
65-69	12 911	6 037	6 874	11 911	5 495	6 416	1 000	542	458	
70-74	11 367	5 017	6 350	10 479	4 552	5 927	888	465	423	
75-79	9 264	4 089	5 175	8 443	3 660	4 783	821	429	392	
80-84	6 081	2 639	3 442	5 526	2 322	3 204	555	317	238	
85 y más	5 554	2 192	3 362	4 813	1 785	3 028	741	407	334	

3.4 - Movimiento natural de la población

Unidad

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Matrimonios	Divorcios
			Total	De ello: Menores de un año		
2014	242 793	2 529	2 344	9	1 160	691
2015	243 874	2 533	2 363	8	1 105	654
2016	244 900	2 441	2 425	13	1 314	601
2017	245 769	2 479	2 485	13	1 223	606
2018	246 116	2 395	2 627	12	1 308	606
2019	246 518	2 213	2 555	6	1 413	582

3.5 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS	Por 1000 habitantes				Por 1000 nacidos vivos
	Natalidad	Mortalidad general	Nupcialidad	Divorcialidad	Mortalidad infantil
2014	10,4	9,7	4,8	2,8	3,6
2015	10,4	9,7	4,5	2,7	3,2
2016	10,0	9,9	5,4	2,5	5,3
2017	10,1	10,1	5,0	2,5	5,2
2018	9,7	10,7	5,3	2,5	5,0
2019	9,0	10,4	5,7	2,4	2,7

3.6 - Indicadores demográficos. Comparación con Villa Clara

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2019	
		Villa Clara	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,6	9,0
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,7	10,4
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-2,2	-1,4
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-4,2	2,9
Saldo migratorio total	U	-1 570	1 048
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-2,0	4,3
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,6	2,7
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	996	958
Densidad de población	Hab/km ²	92,4	369,1
Grado de urbanización	%	78,0	91,2

CAPÍTULO 4 FINANZAS

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del municipio.

La información contenida en las tablas que componen el capítulo tiene como fuente estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto del Estado de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Presupuesto del Estado: Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

Se forma a partir de los ingresos ordinarios recaudados, servicios no mercantiles, ingresos extraordinarios derivados del manejo de provisiones y las donaciones vinculadas con este presupuesto; así como, los gastos devengados en las actividades presupuestadas y no presupuestadas en las que participa el presupuesto del Estado.

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado

INDICADORES	Miles de pesos	
	2018	2019
Total Ingresos Netos	1 164 303,2	1 336 679,1
Ingresos Cedidos	914 429,9	1 061 980,5
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	313 229,3	350 507,9
Impuesto sobre los servicios públicos	107 740,6	111 927,4
Impuesto sobre utilidades	68 601,9	72 600,5
Impuesto sobre ingresos personales	236 737,6	345 956,6
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	38 060,9	41 179,6
Otros impuestos	54 449,1	53 472,1
Tasas	370,8	369,0
Ingresos no tributarios	31 464,7	19 303,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	58 049,7	61 119,2
Transferencias corrientes	-	1,1
Ingresos de operaciones	5 725,3	5 543,9
Ingresos participativos presupuesto central	30 235,8	18 531,2
Tranferencias generales	191 925,0	66 523,8
Subsidio materiales de la construcción	16 741,0	190 239,5
Ingresos por donaciones recibidas	38,9	33,7
Ingresos financieros extraordinarios	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	18 079,3	1 410,9
Transferencia de nivelación	-	-
(-) Devoluciones	7 146,7	2 040,5
Total de Gastos Actividad Presupuestada	511 880,2	554 046,5
De ello:		
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-
Industria Manufacturera	-	-
Construcción	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

4.1 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

INDICADORES	Miles de pesos	
	2018	2019
Hoteles	-	-
Actividades Inmobiliarias	13 547,2	15 548,8
Administración Pública	34 911,7	34 820,9
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	113 332,9	132 331,1
Otras Actividades Educativas	-	-
Salud Pública	291 875,9	303 236,4
Asistencia Social	7 654,6	11 561,6
Cultura	25 269,9	29 001,4
Deportes	25 287,9	27 546,3
Eliminación desperdicios y aguas residuales	-	-
Otras actividades de Servicios	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	360 453,0	302 468,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	145 435,6	141 721,3
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-
Subsidio por diferencia de precios	92 027,0	87 044,8
Otras transferencias	7 898,7	4 122,3
Subvenciones por resultados negativos (UPTE)	36 024,8	40 990,3
Otras asignaciones	9 485,1	9 563,9
Gastos de Inversiones	43 270,0	53 951,1

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

CAPÍTULO 5 EMPLEO Y SALARIOS

INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta información sobre la fuerza de trabajo, su distribución por categoría ocupacional, su composición por sexos y también incluye datos sobre indicadores específicos de seguridad social.

Como fuente se utilizó el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), brindado por las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se definen los indicadores contenidos en este capítulo:

Ocupados: Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

Cooperativistas: Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdos de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativas).

Cooperativistas no agropecuarios: Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

Privados: Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

Trabajadores por cuenta propia: Son aquellos que siendo o no propietarios de los medios y objeto de trabajo, no están sujetos a un contrato de trabajo con una entidad jurídica, no reciben una remuneración salarial, elaboran su producción o prestan sus servicios de una forma individual o colectiva, mediante el empleo según procede, de ayuda familiar y se encargan directamente de la comercialización, o a través de otra persona o entidad que los represente legalmente a estos efectos.

Categoría ocupacional: Constituye una forma de agrupar la fuerza de trabajo, enmarcando los conjuntos de trabajadores con ocupaciones y características de trabajo de naturaleza similar. Las diferentes categorías en que se agrupa la fuerza de trabajo son las siguientes:

Operarios: Son los trabajadores que directa o indirectamente a través de los medios de trabajo modifican, transforman o cambian de estado el objeto de trabajo, aquellos que con su trabajo facilitan el funcionamiento de los medios de producción, aquellos que cambian de lugar el objeto de trabajo y el producto acabado. Ejemplo: torneros, albañiles, mecánicos, carpinteros, entre otros.

Técnicos: Son los trabajadores que aplican a título profesional, el conocimiento y métodos científicos a problemas tecnológicos, agrícolas, industriales, económicos y sociales, realizan tareas técnicas relacionadas con la investigación, el desarrollo y la práctica científica, ejercen funciones educativas, jurídicas y otras labores que exigen formación profesional adquirida en universidades, institutos de enseñanza técnica o establecimientos similares en el territorio nacional o en el extranjero. Ejemplo: médicos, ingenieros, economistas, sociólogos, juristas, maestros, enfermeros, entre otros.

Administrativos: Son los trabajadores que desarrollan, bajo la supervisión de un jefe, funciones vinculadas directa o indirectamente con la administración de cualquier entidad estatal, ejemplo: secretarías, mecanógrafas, oficinistas, auxiliares de oficina, entre otros.

Servicios: Son los trabajadores que de manera regular y continua satisfacen las necesidades personales y sociales, ejemplo: mensajeros, carteros, barberos, peluqueros, personal gastronómico, entre otros.

Directivos: Son los trabajadores que planifican, coordinan o dirigen bajo su propia personalidad dentro de los límites de las facultades recibidas las actividades de organismos, asociaciones, empresas, unidades, direcciones, departamentos o secciones, ejemplo: ministros, presidentes, vicepresidentes, directores, jefes de departamentos, jefes de sección, administradores, entre otros.

Lesionados por accidentes del trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado inmediata o posterior al hecho, una disminución permanente de la capacidad (parcial o total) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel que ocurrió el accidente.

Promedio de hombres-días perdidos por accidentes de trabajo: Mide la relación que existe entre el número de días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula:

$$PD = \frac{D}{N}$$

PD = Promedio de días perdidos

D = Cantidad total de hombres –días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

Índice de incidencia: Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo, se obtiene por la fórmula siguiente:

$$II = \frac{N \times 1\,000}{T}$$

II = Índice de Incidencia

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado.

T = Promedio de trabajadores total en el período considerado.

Índice de frecuencia: Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 de hombres/horas de exposición a riesgos, se expresa:

$$IF = \frac{N \times 10^6}{\dots}$$

H

IF = Índice de frecuencia de lesiones incapacitantes

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

H = Número de horas realmente trabajadas al riesgo durante el período

Coeficiente de mortalidad: Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1000, se determina de la siguiente forma:

$$CM = \frac{F \times 1\,000}{N}$$

CM = Coeficiente de mortalidad por cada 1000 lesionados

F = Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas.

N = Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

Seguridad Social

Prestaciones a Largo Plazo

Pensión por edad: Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

Pensión por invalidez total: Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

Pensión por muerte del trabajador: La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

Prestaciones a Corto Plazo

Subsidios por enfermedad, accidentes: Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

Pensión por maternidad: Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

Pensión por invalidez parcial: Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

Otras: Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

Pensión media: Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

Asistencia social

Gastos por asistencia social: Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

- **En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.
- **Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

Salario medio mensual: Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

$$SM = \frac{SD}{PT}$$

SM= Salario medio

SD= Salario devengado

PT= Promedio de trabajadores

Promedio de trabajadores total: Número de trabajadores que como promedio diario en un período de tiempo (mes, trimestre, año u otro cualquiera) lleva a cabo las funciones de producción, fabricación, proyecto, dirección, trabajos de oficina, diseño, investigación, compras, ventas y cualesquiera sean otras funciones organizacionales de una entidad y reciben por ello el pago de salario con cargo a los Gastos de Salario ejecutados.

Salario devengado: Comprende el ingreso en moneda nacional (excluye pesos convertibles) que reciben los trabajadores (incluidos o no en el registro) en correspondencia con la cantidad y calidad del trabajo aportado por los mismos. Incluye los ingresos que salen del fondo de salario de la entidad, incluido el descanso retribuido y que se contabilizan como tal en el elemento Salario según las Normas Cubanas de Contabilidad.

En el salario devengado hay que incluir integralmente las sumas de dinero asignadas por la empresa o unidad presupuestada, institución u organización a los trabajadores por concepto del trabajo cumplimentado - permanente, temporal o cíclico -, tanto a los trabajadores del registro como a los que adicionan al mismo. De acuerdo a lo anterior se consideran, entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimientos de las normas de trabajo, plus salarial, trabajos extras fuera de la jornada laboral y en días de descanso, festivos y feriados, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, etc.

5.1 - Ocupados en la economía por formas de propiedad, ambos sectores

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Ocupados en la economía	112 122	109 849	104 800	99 193	100 085	99 077
Estatal	90 054	86 389	79 167	76 237	75 538	74 619
No estatal	22 068	23 460	25 633	22 956	24 547	24 458
De ello:						
Cooperativo	805	742	451	699	709	1 270
De ello:						
Cooperativas no agropecuarias	172	208	242	294	277	275
Privado	21 263	22 718	25 182	22 257	23 838	23 188
De ello:						
Trabajadores por cuenta propia	14 242	13 777	15 174	16 197	16 695	18 720

5.2 - Distribución de la fuerza de trabajo del sector estatal civil por categoría ocupacional

INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	90 054	86 389	79 167	76 237	75 538	74 619
Operarios	34 615	33 206	31 693	30 519	30 239	29 871
Técnicos	32 469	31 148	26 927	25 930	25 692	25 380
Administrativos	1 701	1 632	1 280	1 232	1 221	1 206
Servicios	15 985	15 334	15 930	15 340	15 199	15 014
Directivos	5 284	5 069	3 337	3 216	3 187	3 148

5.3 - Trabajadores por sexo del sector estatal civil

INDICADORES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	90 054	86 389	79 167	76 237	75 538	74 619
Hombres	47 506	43 412	40 317	38 946	38 397	38 256
Mujeres	42 548	42 977	38 850	37 291	37 141	36 363

5.4 - Lesiones incapacitantes por accidentes de trabajo

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Lesionados por accidentes de trabajo	U	172	179	178	147	141	125
De ello: Fatales		2	2	6	4	7	2
Índice de incidencia ^(a)		1,7	2,2	2	1,5	1,6	1,3
Índice de frecuencia ^(b)		0,9	1,1	1	0,7	0,8	0,6
Promedio de días perdidos	Días	86,1	52,5	60,7	61,7	68,5	75,5

^(a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

^(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

5.5 - Indicadores específicos de seguridad social

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de trabajadores subvencionados	U	34 107	29 134	31 172	42 128	70 518	28 997
Total de subvenciones pagadas	MP	11 386,0	11 227,6	12 744,0	12 961,9	13 630,1	21 975,0

5.6 - Indicadores específicos de empleo

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Promedio de trabajadores	U	96 836	95 913	98 010	96 903	90 311	94 399
Salario devengado	MP	736 416,4	858 478,0	966 817,4	961 763,0	874 234,6	1 020 999,0
Salario medio mensual	P	634	746	822	827	807	898

CAPÍTULO 6

AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

INTRODUCCIÓN

La información que ofrecemos en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan el sector agropecuario, tanto en la actividad productiva agrícola no cañera, como pecuaria- ganaderías vacuna, porcina, avícola y otras.

Como fuentes básicas se tomaron las tablas por categorías cuyo origen lo constituyen los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N) a las empresas agropecuarias estatales y por las unidades productoras no estatales controladas.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma.

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas y pecuarias.

El sector no estatal abarca las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Crédito y Servicios (CCS), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) y finalmente los pequeños productores privados dispersos.

- Las Cooperativas de Producción Agropecuaria constituyen una forma colectiva de propiedad social.
- Las Cooperativas de Crédito y Servicios son organizaciones primarias de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios, así como el trámite global de sus créditos.
- Las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) son unidades que tienen personalidad jurídica que se crean como parte del perfeccionamiento de la organización en la agricultura, las cuales están vinculadas directamente a las empresas azucareras y mieleras en el caso de la producción de caña de azúcar y a las empresas agropecuarias en el caso de la agricultura no cañera y la producción pecuaria.

Las **definiciones metodológicas** de los principales indicadores que aparecen en este capítulo se ofrecen a continuación.

Superficie existente sembrada: Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

Producción agrícola: Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda la elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen, se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

Entregas a sacrificio: Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin, que fueron previamente comprados a productores no estatales.

Producción de huevos: Es la exclusión o extracción de un huevo de ave, se considera como tal todos los que se obtengan.

Producción de leche: Se considera toda la leche obtenida en ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros/as

Rendimiento diario por vacas en ordeño: Se obtiene de dividir la producción de leche de vaca por el promedio de vacas en ordeño, dividiendo el resultado por el número de días en el período.

Vacas en ordeño: Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo por el número de días en el período informado.

Ventas a la industria: Se anotan aquellas ventas controladas que se efectúan a las entidades industriales para su procesamiento o beneficio durante el período que se informa.

Ventas a otros organismos estatales: Se anotan, de las contratadas, aquellas ventas que se realizan a cualquier organismo o dependencia estatal no considerados anteriormente, tales como Órganos Locales del Poder Popular, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública y Otros.

Ventas directas a la población: Se consideran las ventas o entregas que la propia empresa productora realiza a la población.

6.1 - Siembras por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores^(a)

CULTIVOS	Hectáreas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas total	3 711,9	3 828,3	2 833,2	16 042,3	12 926,6	9 569,4
Tubérculos y raíces	3 343,9	3 443,8	2 481,7	14 604,6	11 205,4	8 552,9
De ello: Papa	55,5	61,0	196,7	381,4	456,0	574,3
Boniato	1 297,5	1 421,0	917,2	3 916,0	3 312,9	2 296,1
Malanga	247,7	185,1	244,2	1 447,0	1 308,1	1 357,6
Yuca	1 726,2	1 767,9	1 086,9	8 585,4	5 933,4	3 919,0
Plátano	368,0	384,5	351,5	1 437,7	1 721,2	1 016,5
Fruta	77,3	77,2	95,4	392,3	309,2	88,5
Vianda	290,7	307,3	256,2	1 045,5	1 412,0	928,0
Hortalizas	3 028,6	3 310,6	2 779,3	14 764,2	13 404,4	8 947,7
De ello: Tomate	452,8	474,0	422,3	2 575,3	2 458,7	1 508,6
Cebolla	55,7	47,7	47,8	1 322,7	1 388,9	951,6
Ajo	26,4	30,9	20,0	800,2	1 189,0	873,7
Pimiento	19,8	30,3	36,5	349,6	397,6	589,5
Calabaza	849,6	1 014,6	773,1	4 584,6	3 775,2	2 515,8
Cereales	4 328,4	4 401,7	1 624,5	19 060,9	13 996,5	7 988,0
Arroz	2 414,2	2 502,3	317,2	3 923,5	2 844,3	1 758,0
Maíz	1 914,2	1 899,3	1 307,2	15 137,5	11 152,2	6 230,1
Frijol (leguminosa)	1 665,2	1 785,8	877,4	8 171,7	9 675,9	3 252,4
De ello: Negro	1 611,2	1 757,6	859,2	5 979,8	6 895,0	3 232,8
Frutas total	408,6	360,3	232,3	1 392,8	794,7	464,0
Cítricos	2,8	2,2	3,3	28,1	8,7	0,9
De ello: Naranja dulce	-	-	0,2	7,9	1,0	-
Otras frutas	405,8	358,1	229,0	1 364,7	786,0	463,1
De ello: Mango	78,5	60,0	29,4	248,6	146,3	74,9
Guayaba	56,5	23,7	42,0	180,4	125,0	52,6
Fruta bomba	140,2	157,0	118,0	531,8	325,8	180,1

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.2 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores ^(a)

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas total	27 047,5	28 724,1	30 275,3	155 758,3	110 019,1	99 678,5
Tubérculos y raíces	20 326,5	22 061,6	23 304,9	113 093,3	98 664,4	75 287,7
De ello: Papa	420,8	1 139,6	2 571,7	5 872,7	7 862,9	8 527,7
Boniato	7 985,5	8 443,9	8 947,9	22 532,5	24 419,1	23 788,4
Malanga	1 647,2	1 041,7	984,0	11 267,4	11 363,7	5 982,3
Yuca	10 160,7	11 316,3	10 671,8	71 937,5	53 754,6	32 042,8
Plátano	6 721,0	6 662,4	6 970,4	42 665,1	11 354,7	24 390,7
Fruta	1 450,4	1 161,8	1 287,6	11 538,7	8 291,5	4 954,7
Vianda	5 270,6	5 500,6	5 682,8	31 139,5	11 354,7	19 436,0
Hortalizas	19 906,4	18 937,6	20 270,7	137 808,5	135 316,2	74 119,3
De ello: Tomate	3 405,8	3 536,3	3 188,4	29 525,4	29 043,4	13 140,5
Cebolla	505,8	440,6	377,7	14 813,8	13 403,6	7 700,5
Ajo	293,4	220,4	242,1	6 474,3	3 939,1	3 308,4
Pimiento	208,0	211,4	192,7	3 506,8	2 522,2	1 465,1
Calabaza	4 868,7	5 491,1	5 888,1	29 287,0	27 542,2	18 752,7
Cereales	8 330,8	9 479,7	10 119,5	33 731,1	22 084,1	8 254,8
Arroz	4 783,8	6 109,5	6 487,1	12 829,7	8 101,4	5 295,4
Maíz	3 547,0	3 370,2	3 632,4	20 901,4	13 982,6	2 947,4
Frijol (leguminosa)	1 305,8	1 263,0	1 418,7	11 511,2	11 354,7	5 410,6
De ello: Negro	1 269,6	1 246,2	1 369,4	9 413,1	8 291,5	5 376,2
Frutas total	7 742,4	8 129,9	8 387,3	14 859,6	30 455,2	17 320,1
Cítricos	335,1	200,4	142,0	2 394,0	1 337,1	2 799,7
De ello: Naranja dulce	4,5	5,1	3,9	710,4	212,8	0,0
Otras frutas	7 407,3	7 929,5	8 245,3	12 465,7	29 118,1	14 520,4
De ello: Mango	1 860,9	3 056,4	3 195,4	23 565,4	4 638,2	4 910,5
Guayaba	1 366,8	1 113,8	1 491,7	4 430,9	3 829,0	2 433,4
Fruta bomba	2 068,6	1 844,8	1 737,8	11 182,6	4 181,2	5 587,0

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.3 - Ventas totales por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera, ambos sectores ^(a)

CULTIVOS	Toneladas					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viandas total	9 297,8	9 271,2	12 596,7	41 065,7	41 792,4	41 753,4
Tubérculos y raíces	6 217,5	6 091,5	9 080,2	26 721,3	28 733,4	27 789,6
De ello: Papa	420,6	1 139,6	2 563,9	5 796,1	7 080,2	6 195,0
Boniato	2 252,4	1 769,8	2 618,5	6 200,1	7 380,3	8 003,1
Malanga	803,6	394,5	553,5	2 892,6	3 653,2	2 284,2
Yuca	2 680,7	2 742,7	3 388,7	10 907,7	9 481,7	8 040,8
Plátano	3 080,3	3 179,7	3 516,5	14 344,4	13 058,9	13 963,8
Fruta	705,7	592,4	670,1	4 750,8	3 963,6	3 718,1
Vianda	2 374,6	2 587,2	2 846,3	9 593,6	9 095,3	10 245,7
Hortalizas	11 713,8	9 762,9	11 811,9	54 292,4	74 706,5	32 744,6
De ello: Tomate	1 887,8	1 648,9	1 773,7	16 613,3	16 385,7	5 970,1
Cebolla	313,3	280,7	214,9	2 506,4	3 763,9	1 394,5
Ajo	119,9	113,9	108,2	1 063,5	907,9	659,1
Pimiento	118,3	148,3	98,9	1 033,8	1 359,1	657,3
Calabaza	1 782,1	1 773,2	2 385,9	7 266,8	11 108,0	7 654,7
Cereales	3 452,0	3 057,2	3 252,7	10 554,6	5 252,4	2 778,8
Arroz	2 176,5	1 986,8	1 905,5	5 188,1	1 392,9	1 781,4
Maíz	1 275,5	1 070,4	1 347,2	5 366,5	3 859,5	997,4
Frijol (leguminosa)	463,2	563,9	543,2	4 676,9	4 268,3	2 248,4
De ello: Negro	445,4	554,9	523,6	3 588,5	3 659,7	2 223,4
Frutas total	3 838,3	3 453,5	3 726,2	20 677,6	11 327,5	11 493,8
Cítricos	264,0	63,9	59,4	555,5	430,3	2 186,0
De ello: Naranja dulce	0,3	0,1	2,6	164,5	105,8	1,5
Otras frutas	3 574,3	3 389,6	3 666,7	20 122,1	10 897,2	9 307,8
De ello: Mango	809,5	1 262,2	1 275,7	7 943,9	1 687,8	1 645,6
Guayaba	846,2	519,5	746,1	1 250,8	1 816,0	1 112,6
Fruta bomba	815,6	734,1	668,3	4 408,3	2 138,5	3 804,6

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.4 - Indicadores seleccionados de la leche de vaca^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción	MI	7 846,2	7 166,7	8 369,1	37 872,4	33 464,9	17 448,7
Existencia promedio de vacas en ordeño	Cabz	8 851	7 248	6 332	47 777	21 031	14 457
Rendimiento diario por vacas en ordeño	l	2,4	2,7	3,6	2,2	4,4	3,3

(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.5 - Distribución primaria de leche de vaca^(a)

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Producción de leche	7 846,2	6 155,3	8 369,1	37 872,4	33 464,9	17 448,7
Ventas totales	6 620,7	5 439,9	7 080,1	31 104,6	27 390,3	14 062,5
De ello: Contratadas	5 520,7	4 811,5	6 427,7	30 575,3	26 741,5	13 193,2
A la industria	4 825,5	124,9	5 973,7	27 892,8	24 971,7	12 292,1
A organismos	590,7	349,2	218,0	130,1	99,0	86,8
A trabajadores	1 100,1	715,4	339,0	526,3	644,3	517,4
Autoconsumo	1 212,3	948,1	1 159,3	6 503,9	5 367,3	5 948,3

(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.6 - Entregas a sacrificio, producción de carne porcina y su distribución^(a)

CONCEPTO	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Entregas	Cabz	217 888	257 877	294 874	436 760	309 908	277 766
Producción	t	21 408,5	24 916,5	30 005,3	44 812,8	31 310,5	26 887,6
Ventas	t	20 685,4	22 892,5	27 621,1	41 133,9	27 675,3	23 751,4
De ello: Turismo	t	0,7	226,3	427,2	196,2	297,2	333,5
A trabajadores	t	323,2	203,9	200,7	270,8	196,3	133,53
Autoconsumo	t	723,1	1 093,4	917,1	2 562,4	2 123,9	1 696,0

(a) Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.7 - Producción de huevos y su distribución^(a)

							Miles de unidades
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Producción de huevos	165 358,6	154 450,9	171 345,1	403 482,2	205 004,4	161 783,3	
Ventas totales	128 753,8	130 675,4	128 902,7	316 694,2	156 398,8	121 110,0	
De ello: Mercado Agropecuario	2 538,8	4 833,7	2 775,6	-	-	-	
A trabajadores	267,6	216,2	1 727,3	19 652,5	22 347,5	757,1	
Autoconsumo	3 032,1	2 003,8	3 839,7	8 326,9	4 478,6	2 252,9	

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

6.8 - Existencia final de aves y ganado menor^(a)

							Cabezas
CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Porcino	52 663	65 906	68 197	191 473	118 863	932 643	
Aves	987 064	1 288 324	1 186 246	2 563 293	16 173 879	12 533 500	
Ovino	14 841	15 505	14 389	95 649	664 810	311 837	
Caprino	4 700	4 670	4 882	56 971	410 969	142 416	
Cunícola	3 411	5 016	2 042	47 777	156 410	88 701	

^(a)Las variaciones significativas de las cifras a partir del año 2017 respecto a los años anteriores obedece a los cambios estructurales efectuados por el Ministerio de la Agricultura en el municipio

CAPÍTULO 7

MINERÍA Y ENERGÍA

INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta un grupo de los principales indicadores que caracterizan la economía energética del municipio. Se incluyen los consumos de los principales derivados del petróleo y la energía eléctrica por la importancia que estos tienen dentro del bloque energético mundial y en particular en nuestro país cuya economía tiene una fuerte dependencia del petróleo, con la particularidad de que hasta el momento este es importado casi en su totalidad.

Como fuente básica se tomó la información de los modelos captados a través del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

El consumo incluye en todos los casos, las pérdidas del portador energético contempladas dentro de las normas de producción o servicios.

Combustibles: Este término se utiliza para designar las fuentes de energía, independientemente de ser primarios o secundarios, que deben someterse a un proceso de combustión o fusión para liberar la energía contenida en ellos con el fin de utilizarla.

Consumo: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destina; es decir, están incluidos las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean con fines no energéticos.

Energía eléctrica: Es el más versátil, universal y eficiente de los portadores energéticos utilizados por el hombre; se obtiene en las plantas generadoras a través de la combustión del fuel-oil, diesel o mediante las hidroeléctricas que aprovechan los saltos de agua. La mayor capacidad generadora en nuestro país corresponde a plantas térmicas.

El consumo de energía eléctrica informado en este capítulo incluye además de la energía suministrada por el Sistema Electroenergético Nacional –SEN- el de la generación propia consumida por las empresas azucareras y mieleras.

Nivel de electrificación: Se obtiene a partir de las viviendas electrificadas por todas las fuentes de electrificación, entre el total de viviendas existentes al cierre del período informado.

Viviendas electrificadas: Se refiere a la cantidad de viviendas que reciben el servicio eléctrico por cualquier tipo de fuente de electricidad, ya sea por el Sistema Electroenergético Nacional (SEN), hidroeléctricas, plantas eléctricas asiladas, tendederas, paneles fotovoltaicos, sistemas eólicos u otros.

7.1 - Consumo de portadores energéticos

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Energía eléctrica	MW.h	163 983,0	157 790,0	165 320,0	171 147,0	179 244,4	150 714,0
Petróleo combustible	t	20 036,7	18 663,2	20 572,0	16 921,0	18 276,9	15 242,7
Combustible diesel	t	54 236,1	52 473,8	54 719,8	55 577,2	51 360,1	40 710,1
Gasolina de motor	t	4 425,8	4 474,7	3 898,2	3 941,1	3 444,0	2 808,6

7.2 - Viviendas electrificadas

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viviendas existentes	U	92 900	92 514	93 708	94 197	95 016	95 428
Viviendas electrificadas	U	92 900	92 514	93 708	94 197	95 015	95 427
Electrificación	%	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CAPÍTULO 8

INDUSTRIA MANUFACTURERA

INTRODUCCIÓN

En el capítulo se presentan los principales indicadores que caracterizan la actividad industrial en el municipio y proporciona además datos estadísticos de las principales producciones con destino exportable y de la producción y recuperación de piezas de repuesto.

La fuente de información la constituye el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas estatales del municipio, cuya actividad fundamental clasifica en las distintas divisiones de la industria manufacturera y suministro de electricidad, gas y agua. En el caso de las tablas de fondos exportables, productos seleccionados y fabricación y recuperación de piezas de repuesto, la información corresponde a todas las empresas del municipio que producen el bien o servicio seleccionado con independencia que clasifiquen en otra sección que no sea la industrial.

8.1- Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación de metales comunes							
Piezas de acero fundidas	t	1 029,0	923,0	916,3	873,4	837,2	815,2
Piezas de hierro fundidas	t	80,1	195,8	163,7	229,4	260,0	61,0
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Zeolita	Mt	25,6	26,7	19,9	18,5	18,9	25,2
Piedra triturada	Mm ³	470,5	432,8	439,0	418,4	448,4	318,0
Fabricación de productos de transporte maquinaria no eléctrica							
Bicicletas	MU	32,9	30,4	42,7	30,2	19,0	1,5
Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.							
Ventiladores uso doméstico	U	149 472	145 319	114 768	127 949	21	86
Refrigeradores	U	799	1 370	3 957	1 973	2 027	1 941
Ollas de presión	U	-	-	-	12 761	13	3
Cafeteras de presión	MU	-	55,5	-	-	-	-
Fabricación de productos metálicos (excepto maquinarias y equipos)							
Estructuras de acero	t	520,7	644,7	514,2	479,4	711,7	622,8
Puertas y ventanas de aluminio	m ²	30 698,8	48 159,0	39 644,6	43 278,2	32,8	15,7
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	145,9	634,8	834,1	1 056,1	1 775,5	9 619,1
Actividades de edición, impresión y reproducción de equipos							
Impresos comerciales	MU	29 380,5	377 922,9	300 789,9	354 402,5	51 953,0	37 536,0
Periódicos	MU	-	-	-	-	-	-
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.							
Muebles (excluye clínicos)	MP	-	-	-	-	-	-
Muebles del hogar	MP	3 470,8	3 053,3	2 763,9	0,9	21 413,8	4 988,7
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm ³	161,9	152,6	146,4	165,1	175,1	150,0
Baldosas de terrazo	Mm ²	122,2	110,1	122,8	121,7	167,2	143,7
Losetas hidráulicas	Mm ²	83,4	67,8	67,6	51,2	71,7	33,2
Bloques de hormigón	MU	8 018,5	7 070,1	6 800,5	6 175,8	16 715,2	6 405,6
Traviesas de hormigón	MU	180,1	126,2	81,3	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	2 085,8	1 821,0	3 659,0	380,6	340,8	3 309,4
Prefabricado de hormigón	m ³	48 118,3	46 422,6	51 918,9	31 198,8	19,9	10,0
Tubos de hormigón para alcantarillado	Km	3,6	8,2	6,3	5,3	6,3	3,6
Fabricación de productos textiles							
Tejidos totales terminados	Mm ²	10 457,9	9 846,9	11 825,6	1 639,2	559,6	31,5
Hilaza total	t	646,3	657,7	714,6	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	49 627,2	52 001,7	47 238,6	46 240,5	45 126,6	32 721,6

8.1- Producción industrial de productos seleccionados (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Fabricación de prendas de vestir							
Ropa exterior total	MU	156,1	102,3	127,8	103,1	72,0	103,9
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Madera aserrada (producción nacional)	m ³	3 390,0	7 905,5	7 145,2	7 444,5	2 097,4	7 005,7
Marcos, puertas y ventanas de madera	m ²	2 036,7	2 492,5	2 934,5	1 510,5	1 131,3	11 963,7
Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero							
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-	-
Elaboración de productos alimenticios							
Carne deshuesada de res(excepto Hígado)	t	4 050,4	3 983,9	4 730,5	4 031,4	4 718,5	3 918,6
Carne de cerdo en bandas	t	13 198,0	14 861,3	17 416,9	24 199,2	19 070,0	17 241,8
Carnes en conservas	t	8 683,1	9 481,1	8 677,5	8 378,3	9 288,7	2 179,5
Leche pasteurizada	t	19 013,2	19 963,1	19 900,6	10 931,5	14 629,3	16 912,0
Yogurt natural	t	939,7	933,9	944,4	-	860,1	658,9
Yogurt de soya	t	10 344,1	10 462,8	7 164,8	2 859,3	4 425,7	2 604,7
Helados	Mgal	497,1	444,3	414,3	386,4	577,5	715,2
Repostería	MP	12 092,3	11 794,7	12 757,4	41 531,7	15 344,4	721,3
Pan	t	33 002,8	33 178,7	79 569,3	81 359,1	58 447,7	8 032,9
Galletas de sal	t	1 113,4	1 245,6	440,4	539,6	1 424,3	28,1
Caramelos y confituras	t	-	-	-	-	-	-
Conservas de frutas	t	637,0	787,5	719,4	1 148,2	1 183,2	304,4
Conservas de vegetales (excluye tomate)	t	106,6	122,9	120,2	-	-	-
Conservas de tomate	t	17,7	32,6	12,5	47,0	19,0	259,5
Elaboración de bebidas							
Bebidas alcohólicas consumo nacional (excluye vinos)	Mhl	91,3	95,6	93,1	86,0	96,6	28,0
Refrescos	Mhl	432,1	435,2	448,0	421,9	355,6	257,7
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	1 493,6	1 495,8	1 279,1	1 632,4	1 402,5	-
Tabaco torcido	MU	59 894,3	62 263,4	58 471,9	51 803,8	59 273,5	55 244,2

8.2- Fabricación y recuperación de piezas de repuesto por organismos seleccionados

Miles de pesos

INDICADOR	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	15 642,4	22 487,5	31 526,7	26 054,4	17 479,5	2 478,2
De ello:						
Ministerio de Industrias ^(a)	11 068,7	16 752,6	23 871,3	17 588,8	13 215,2	2 305,6
Ministerio de la Construcción	33,1	32,8	25,3	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	179,7	118,8	269,2	-	-	-
Ministerio del Transporte	233,0	163,2	169,0	167,2	180,7	172,6
Poder Popular	3 583,6	3 500,1	3 719,6	2 221,7	176,6	-

^(a)Corresponde a los Ministerios de Industria Sideromecánica e Industria Ligera hasta 2012

CAPÍTULO 9 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

En este capítulo se muestra además una visión general del proceso inversionista de la provincia.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

Los datos que se presentan son reportados, a través de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), a salida de empresas, unidades presupuestadas y otras entidades contempladas en dicho sistema, correspondiendo la información con la ubicación física de estos centros informantes.

La **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo se ofrece a continuación:

Construcción civil: Es el conjunto destinado a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica, marítima, así como la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Se consideran también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción, así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función, forma o dimensión original de las construcciones existentes.

Construcción y montaje: Constituye uno de los componentes básicos de la inversión. El componente agrupa a dos actividades, que aún cuando en general tienen características comunes presentan rasgos particulares en cuanto a la diversidad y complejidad de los trabajos. Estas actividades, es decir la construcción civil y el montaje de equipos se lleva a cabo mediante la concertación de contratos entre las empresas especializadas en la construcción u otras entidades que eventualmente realicen estos trabajos y los inversionistas o se ejecutan con medios propios.

Equipos: Comprende todos aquellos equipos y maquinarias, ya sean de producción nacional o de importación y que pueden ser tecnológicos, energéticos, de cargas, de transporte, comunicaciones u otros. Se consideran la totalidad de los equipos con independencia que requieran o no trabajo de montaje.

Los equipos montables están integrados orgánicamente al proceso a partir del momento en que sean recibidos por el inversionista.

Los equipos no montables son aquellos que pueden ser utilizados en actividades diversas y por lo general no requieren un montaje previo para su funcionamiento sin que tengan necesariamente que estar integrados al flujo tecnológico de una planta.

Igualmente estos equipos se registran desde el momento en que son recibidos por el inversionista, con independencia de que su explotación se inicie de inmediato o se mantenga como reserva del inversionista.

Mantenimiento constructivo: Constituyen aquellos trabajos destinados a eliminar o evitar los deterioros producidos en todo tipo de construcción por su utilización o por cualquier causa física y sin que el objeto en el que se ejecute, pierda o modifique su forma, función o dimensión original. Los trabajos de mantenimiento no alteran el valor medio sobre el que se realiza.

Otros: Comprende todas las partidas de inversiones que no corresponden a construcción civil, equipos, ni al montaje de estos, como pueden ser proyectos, asistencia técnica, acumulaciones de la agricultura, silvicultura o ganadería, trabajos de prospección geológica, trabajos de sondeo y perforación de pozos de petróleo y gas entre otros.

Urbanizaciones: Incluye todas aquellas obras nuevas que en su conjunto sean necesarias para la habilitación de un área de viviendas o servicios para su uso como tales, conteniendo la construcción de calles, aceras, acueductos, alcantarillados, parques, etc.

Vivienda: Se refiere a la edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal, está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos como son: para dormir, para la preparación de los alimentos, para el aseo personal, etc.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el ciento por ciento de su ejecución física con respecto al valor total.

9.1 - Viviendas terminadas, mantenimiento constructivo y reparaciones capitales

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Viviendas terminadas	U	417	208	403	225	577	630
Viviendas terminadas estatal		193	137	164	107	233	222
Viviendas terminadas por la población		224	71	239	118	344	408
De ello: Población		224	71	239	118	344	408
Mantenimiento constructivo	MP	-	-	-	-	753,0	840,1
Reparaciones capitales	MP	1 444,9	1 111,2	1 911,2	558,3	1 554,2	1 410,3

9.2 - Volumen de inversiones por componentes

CONCEPTO	Miles de pesos					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	120 563,3	158 321,4	166 084,6	194 296,8	210 730,3	211 882,7
Construcción y montaje	62 017,1	70 825,7	68 293,3	109 876,2	110 404,9	111 203,2
Equipos	24 213,4	59 650,8	70 109,5	68 526,9	77 095,7	73 598,5
Otros	34 332,8	27 844,9	27 681,8	15 893,8	23 229,8	27 081,0

CAPÍTULO 10 TRANSPORTE

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge la información de transporte en el municipio, el cual está compuesto por el sector de transporte por vía terrestre, cuya actividad fundamental está dada por el traslado de mercancías y pasajeros. La fuente de información procede en sentido general de los modelos del Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N).

La información referente al transporte ferroviario está integrada por el transporte ferroviario del Grupo Azucarero de uso no general en transportaciones de carga.

El transporte por ómnibus y autos lo conforman las empresas que operan los mismos y que cubren las líneas de servicio público tanto urbano como extraurbano, así como los de taxis subordinados a los órganos de administración territorial de gobierno.

En el caso del transporte de carga mediante camiones, la información cubre la actividad de empresas transportistas adscritas tanto al Ministerio de Transportes como a otros organismos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de aspectos fundamentales** que aparecen en el capítulo:

Pasajeros transportados: Es el total de pasajeros transportados en los distintos medios de transporte, haya abonado o no el importe del pasaje.

Servicio urbano: Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Servicio suburbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio- económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero.

Servicio interurbano: Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

Viajes realizados en ómnibus total: Es el itinerario, trayecto o ruta preestablecida cuando es servicio público que recorre un ómnibus.

Se considera como un viaje cada vez que el vehículo sale de un origen hasta un destino o sea uno en ida y otro en regreso. En todos los casos se computará como viaje una vez iniciado, independientemente de si lo termina o no. Se obtiene sumando día a día los viajes realizados por cada ómnibus.

Carga transportada: Indica el total de carga transportada como promedio en cada viaje realizado durante un período dado.

Este indicador es el resultado de la división de carga transportada total entre la suma de los viajes realizados durante un periodo dado.

Tráfico de carga: Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga y combina la carga y la distancia a que se transportan los productos y/o mercancías.

Se obtiene al multiplicar el peso en toneladas métricas de cada transportación por la distancia en kilómetros que recorre. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Distancia promedio de una tonelada de carga: Es la distancia promedio a que se transporta una tonelada de carga. Se expresa en kilómetros y se obtiene como resultado de dividir el tráfico de carga (toneladas-kilómetros) entre la carga transportada (toneladas).

Existencia promedio de vehículos de pasajeros: Son los vehículos que como promedio permanecen en el parque de equipos del centro informante, comprende la suma de los vehículos promedio trabajando, los vehículos promedio en reparación y los vehículos promedio inactivos.

Se obtiene de dividir los vehículos-días existentes por el número de días naturales (calendario) del período analizado.

Capacidad promedio existente: Es el promedio de la capacidad diaria del total del parque de vehículos existentes. Se obtiene de dividir la capacidad-día existente plazas o asientos entre los días calendario del período que se informa.

10.1 - Indicadores seleccionados de transporte

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Pasajeros transportados en ómnibus	Mpasj	18 147,4	16 217,6	21 513,8	29 603,8	37 609,3	23 193,8
Viajes realizados en ómnibus	Mviajes	211,5	187,5	210,3	252,4	303,6	201,4

10.2 - Carga transportada

CONCEPTO	Miles de toneladas						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	6 316,5	5 831,6	5 950,9	5 326,8	2 573,5	7 132,1	
Uso público ^(a)	5 533,2	4 776,2	4 892,5	4 358,2	365,5	633,6	
Uso no público ^{(b)(c)}	783,3	1 055,4	1 058,4	968,6	2 208,0	5 806,5	
Automotor	1 289,2	1 482,8	1 366,6	1 413,3	1 536,9	2 798,0	
Uso público	505,9	427,4	308,2	444,7	365,5	633,6	
Uso no público	783,3	1 055,4	1 058,4	968,6	1 171,4	2 164,4	
Ferrovionario	5 027,3	4 348,8	4 584,3	3 913,5	3 689,3	4 334,1	
Uso público	5 027,3	4 348,8	4 584,3	3 913,5	3 689,3	4 034,1	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(c) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes de Santa Clara

10.3 - Tráfico de carga

CONCEPTO	Millones de toneladas - kilómetros						
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	
Total	557,3	496,1	461,4	414,3	844,7	559,1	
Uso público ^(a)	514,3	446,7	379,5	324,7	281,0	437,1	
Uso no público ^{(b)(c)}	43,0	49,4	81,9	89,6	563,7	1 211,7	
Automotor	67,4	60,8	94,5	92,2	105,3	255,4	
Uso público	24,4	11,4	13,2	14,0	10,6	36,5	
Uso no público	43,0	49,4	81,3	78,2	94,7	218,9	
Ferrovionario	489,9	435,3	366,3	322,3	270,4	303,7	
Uso público	489,9	435,3	366,3	322,3	270,4	303,7	

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(c) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes de Santa Clara

10.4 - Distancia promedio de una tonelada de carga

kilómetros

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	6 612,9	4 671,6	5 946,0	6 402,4	2 690,2	5 604,4
Uso público ^(a)	339,9	210,7	203,9	126,8	110,1	268,0
Uso no público ^{(b)(c)}	6 273,0	4 460,9	5 742,1	6 275,6	2 580,1	5 336,4
Automotor	6 515,5	4 571,5	5 866,1	6 402,4	2 690,2	5 604,4
Uso público	242,5	110,6	124,0	126,8	110,1	268,0
Uso no público	6 273,0	4 460,9	5 742,1	6 275,6	2 580,1	5 336,4
Ferrovionario	97,4	100,1	79,9	82,4	48,9	44,0
Uso público	97,4	100,1	79,9	82,4	48,9	44,0

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(c) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes de Santa Clara

10.5 - Existencia promedio de vehículos de carga

Unidad

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	1 002	1 007	1 254	1 028	1 048	1 076
Uso público ^(a)	275	234	343	194	149	232
Uso no público ^{(b)(c)}	727	773	911	834	899	844
Automotor	1 002	1 007	1 075	1 028	1 048	1 076
Uso público	275	234	273	194	149	232
Uso no público	727	773	802	834	899	844

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(c) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes de Santa Clara

10.6 - Capacidad promedio de vehículos de carga

Miles de toneladas

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	10,6	8,2	11,5	6,6	5,6	4,1
Uso público ^(a)	4,0	2,1	2,1	0,9	0,8	0,5
Uso no público ^{(b)(c)}	6,6	6,1	9,4	5,7	4,8	3,6
Automotor	10,6	8,2	11,5	6,6	5,6	4,1
Uso público	4,0	2,1	2,1	0,9	0,8	0,5
Uso no público	6,6	6,1	9,4	5,7	4,8	3,6

^(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

^(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

^(c) En el año 2013 se excluye la información de la Unidad Presupuestada Municipal de Servicios Comunes de Santa Clara

CAPÍTULO 11 COMERCIO INTERNO

INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se ofrecen datos estadísticos sobre distintos indicadores que caracterizan el Comercio interno del municipio. Abarca las actividades de Comercio minorista y Alimentación pública.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31.

Circulación mercantil minorista

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

Está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista
- Ventas en la alimentación pública

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Se define como las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de merenderos.

11.1 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

Millones de pesos

AÑOS	Circulación Mercantil		
	Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2014	1 021,7	668,0	353,7
2015	995,4	626,4	369,0
2016	987,4	615,0	372,4
2017	961,0	581,4	379,6
2018	1 222,8	838,8	384,0
2019	819,6	509,1	310,5

11.2 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista

Miles de pesos

AÑOS	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
		2014	661 382,0	438 269,0
2015	624 612,1	399 448,5	141 410,3	83 753,3
2016	613 372,1	381 557,8	142 182,1	89 632,2
2017	581 420,2	352 517,3	137 092,0	91 810,9
2018	838 740,4	599 303,8	135 650,6	103 786,0
2019	509 059,4	351 434,0	157 286,5	332,4

11.3 - Ventas por conceptos en la alimentación pública

Miles de pesos

AÑOS	Total	Comestibles	Bebidas		Tabacos y Cigarros	Bebidas no alcohólicas
			Alcohólicas	Cervezas		
2014	353 722,2	150 091,9	80 022,1	70 759,9	26 180,2	26 668,1
2015	368 955,6	160 137,3	84 878,2	70 002,3	25 512,4	28 425,4
2016	372 406,5	157 102,6	95 769,7	69 487,5	26 979,9	23 066,8
2017	379 530,1	146 169,9	103 451,9	82 913,2	18 546,1	28 449,0
2018	383 994,7	147 171,9	108 425,5	84 366,9	10 043,3	33 987,1
2019	310 491,9	84 718,3	113 345,4	64 459,4	10 635,4	37 333,5

CAPÍTULO 12 TURISMO

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro territorio.

El municipio cuenta con una entidad con actividad de alojamiento que es administrada por los Órganos Locales del Poder Popular.

La fuente que se utiliza para la elaboración de este capítulo corresponde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N).

A continuación se ofrece la **definición metodológica** de los principales indicadores que aparecen en el capítulo:

Establecimiento: Es aquel que ofrece habitaciones amuebladas y donde se facilita el servicio de comidas y bebidas, además del alojamiento que es la actividad fundamental.

Hoteles: Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito en el que se facilitará el servicio de comidas y dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

Moteles: Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

Habitaciones: Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta un centro de alojamiento, estén disponibles o no. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

Ingresos totales: Comprende los ingresos de la red de establecimientos destinados a prestar servicios de hospedaje mediante pago, tanto en moneda nacional como en divisa.

Plazas: Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación por el número de camas con que cuentan las habitaciones existentes. En el caso de estar ocupadas por una cama matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por camas o viceversa.

12.1- Establecimientos y capacidades de servicios de alojamiento, por tipos de establecimientos funcionantes al 31 de diciembre ^(a)

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de establecimientos	9	10	10	10	10	10
Hoteles y moteles	7	8	8	8	8	8
Albergues	2	2	2	2	2	2
Total de plazas	1 026	1 054	4 511	3 798	3 429	1 442
Hoteles y moteles	976	1 004	1 270	343	238	307
Albergues	50	50	50	50	50	50
Otros ^(b)	-	-	1 320	3 405	3 141	1 085

^(a) Se consideran las instalaciones hoteleras subordinadas al Ministerio del Turismo y al Poder Popular

^(b) A partir de 2016 incluye los establecimientos de otros organismos que pasaron a la Empresa Provincial de Alojamiento y Gastronomía de Villa Clara

12.2 - Indicadores asociados al turismo ^(a)

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017 ^(b)	2018 ^(b)	2019 ^(b)
Ingresos totales	MP	34 639,8	45 217,1	69 938,5	73 291,4	111 232,5	111 742,0
De ello: Divisas	MCUC	27 257,3	34 941,6	54 094,6	55 829,0	56 962,0	54 745,1

^(a) Se consideran las instalaciones que pertenecen al Ministerio de Turismo

^(b) No incluye los ingresos de la entidad perteneciente a Islazul

12.3- Indicadores de campismo popular

INDICADORES	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de bases	U	2	2	2	2	2	2
Capacidad instalada	U	174	174	174	174	174	174
Total de campistas	MU	16,4	17,5	15,5	13,7	12,0	16,7
Ingresos	MP	2 413,3	2 399,0	2 581,0	2 388,2	2 142,2	2 942,8

CAPÍTULO 13 EDUCACIÓN

INTRODUCCIÓN

La información de este capítulo se desglosa por educaciones, las escuelas primarias, secundarias básicas, preuniversitarios, técnicas y profesionales y formación de personal docente, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales están administradas directamente por las unidades presupuestadas de educación adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medio adscriptos a otros organismos no especializados en educación.

En educación superior se consideran los centros administrados directamente por el Ministerio de Educación Superior y el Ministerio de Salud Pública.

Las fuentes informativas utilizadas son el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN) y el Sistema Estadístico Complementario de los ministerios de Educación y de Educación Superior.

El Sistema Nacional de Educación en Cuba está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación preescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. En el nivel terciario se inscribe la educación superior.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros.

Educación preescolar: Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales como no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

Educación primaria: Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Comprende los grados de primero a sexto, incluye a los niños de 6 a 11 años y es de obligatorio cumplimiento.

Educación secundaria básica: Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúan los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

Educación preuniversitaria: Comprende del 10^{mo} al 12^{mo} grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo. Existen en todas las provincias del país estudios de este nivel con objetivos y características especiales, como los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica.

En esta enseñanza se incluyen los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

Educación técnica y profesional: Educación destinada principalmente a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

En este nivel se prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. De estos centros egresan técnicos medios y obreros calificados en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9^{no} o 12^{mo} grados. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

Educación de adultos: Comprende los cursos de Educación Obrera-Campesina (EOC), Secundaria Obrera Campesina (SOC), y Facultad Obrera Campesina (FOC), así como los centros para la enseñanza de idiomas. En este nivel también se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Educación especial: Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto los niños y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

Educación superior: Comprende los centros de educación superior dedicados a formar especialistas de alta calificación para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura del país. Incluye la enseñanza de postgrado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

Círculos infantiles: Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0- 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

Escuelas por educaciones: Conjunto de alumnos en uno o varios grados o años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

Personal docente por educaciones: Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, independientemente de su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

Personal docente frente al aula por educaciones: Es el personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que imparta o no clases y el personal contratado.

Matrícula inicial: Es el conjunto de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones preescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

Retención en el ciclo: Expresa el porcentaje de graduados con relación a los nuevos ingresos ocurridos al iniciar el ciclo de duración del nivel educativo que se trate. ES la proporción de estudiantes de nuevo ingreso que terminan con éxito los estudios, sin repetir ningún grado o año. Este indicador también es conocido como eficiencia académica interna en el ciclo normal de estudios.

Graduados: Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel o tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

Becarios por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

Seminternos por educaciones: Alumnos que reciben durante el tiempo que permanezcan matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

13.1 - Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Círculos infantiles	33	33	33	32	32	32
Capacidad al final del año	5 244	5 244	5 244	5 173	5 244	5 244
Matrícula final	5 290	4 896	4 520	4 383	4 427	4 373
Asistencia promedio anual	3 707	3 811	3 471	3 381	3 134	3 367
Personal técnico educacional	798	770	690	664	640	664
De ello: Educadoras graduadas	593	525	477	452	454	424
Madres beneficiadas	4 222	4 452	4 220	4 126	4 133	4 036

13.2 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	3 707	3 811	3 471	3 381	3 134	3 367
Segundo año	430	345	191	270	292	290
Tercer año	723	753	675	608	625	623
Cuarto año	785	852	787	782	691	789
Quinto año	856	904	856	846	766	840
Sexto año	913	957	962	875	760	825

13.3 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	128	126	124	126	124	121
Personal docente frente al aula	7 852	8 711	9 124	8 373	8 524	5 979
Matrícula inicial	55 112	53 691	54 512	54 723	54 019	48 827
De ello: Becarios	11 722	11 037	11 235	10 947	9 468	7 846
Seminternos	18 862	18 708	18 126	20 863	21 336	15 430
Graduados	12 229	11 301	11 331	11 382	8 859	-

13.4 - Matrícula inicial en doble sesión en la educación preescolar y primaria

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	14 900	15 115	15 395	15 690	16 281	17 800
Preescolar	1 338	1 514	1 601	1 455	1 557	2 529
Primaria	13 562	13 601	13 794	14 235	14 724	15 271

13.5 - Escuelas por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	128	126	124	126	124	121
Primaria	74	74	74	74	74	74
Urbana	41	41	41	41	41	41
Rural	33	33	33	33	33	33
Media	32	32	30	32	32	29
Secundaria básica	15	15	16	16	16	16
De ello: En el campo	-	-	1	-	-	-
Preuniversitario	6	7	6	6	6	6
De ello: En el campo	1	1	-	-	-	-
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	10	9	7	7	9	9
De ello: Escuelas de oficios	1	1	1	1	1	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	1	1	1
Escuela Vocacional de Arte	3	3	3	3	1	1
Escuela Integral de Deporte Escolar	1	1	1	1	1	1
Adultos	7	7	7	7	7	7
De ello: Facultad Obrero Campesina	4	4	6	6	6	6
Idiomas	1	1	1	1	1	1
Especial	7	7	7	7	7	7
Superior	4	2	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	1	1	1	1	1	1
Ministerio de Educación	1	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	2	3	3	3
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	1	-	-	-	-	-

13.6 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	7 852	8 711	9 124	8 373	8 524	5 979
Preescolar	94	172	168	174	99	160
Primaria	1 185	1 257	1 236	1 126	1 077	1 194
Media	1 916	1 624	2 230	1 577	1 758	1 475
Secundaria básica	724	639	585	546	541	530
Preuniversitario	364	337	320	270	290	300
Técnica y profesional	670	505	1 204	618	780	497
De ello: Oficios	22	14	20	16	18	19
Formación de Personal Pedagógico	158	143	121	143	147	148
Escuela Vocacional de Arte	45	45	114	118	118	168
Escuela Integral de Deporte Escolar	189	124	76	202	94	124
Adultos	78	73	74	75	75	79
Facultad Obrera Campesina	66	64	65	66	66	71
Idiomas	12	9	9	9	9	8
Especial	182	181	187	167	177	213
Superior	4 163	5 235	5 039	4 934	5 126	2 566
Ministerio de Educación Superior	1 462	1 864	1 970	1 784	2 103	1 809
Ministerio de Educación	550	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 946	3 371	3 069	3 150	3 159	3 420
Instituto Nacional de Deporte, Cultura Física y Recreación	205	-	-	-	-	-

13.7- Matrícula inicial por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	55 112	53 691	54 512	54 723	54 019	48 827
Preescolar	2 603	2 573	2 710	2 596	2 533	2 529
Primaria	13 924	14 007	14 164	14 531	14 978	15 271
Urbana	11 429	11 455	11 535	11 806	1 152	12 537
Rural	2 215	2 239	2 259	2 378	405	2 497
Escuela Vocacional de Arte	165	197	240	220	167	127
Escuela Integral de Deporte Escolar	115	116	130	127	87	110
Media	20 916	19 945	18 955	18 692	16 334	15 829
Secundaria básica	8 163	7 954	7 744	7 450	6 836	6 767
De ello: En el campo	109	105	112	134	115	112
Escuela Vocacional de Arte	118	126	139	181	205	199
Escuela Integral de Deporte Escolar	618	631	628	642	449	592
Preuniversitario	4 568	4 359	4 092	3 910	3 790	3 453
De ello: En el campo	135	114	83	52	569	532
Ciencias exactas	849	679	647	707	827	872
Escuela Integral de Deporte Escolar	337	323	312	302	282	298
Técnica y profesional	6 127	6 383	5 966	6 020	5 708	4 202
De: Oficios	233	135	165	167	155	229
Formación pedagógica ^(a)	1 546	1 249	1 153	1 312	1 409	1 407
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	278	134	77	70	70
Adultos	2 763	2 598	2 792	2 572	2 588	2 066
Educación obrero campesina	608	459	419	411	196	79
Secundaria Obrero Campesina	204	168	187	233	371	438
Facultad Obrero Campesina	1 585	1 581	1 768	1 608	1 731	1 372
Idiomas	366	390	418	320	290	177
Especial	688	714	642	553	543	617
Superior	14 218	13 576	15 115	15 702	16 973	12 445
Ministerio de Educación Superior	6 774	7 844	9 022	9 220	10 216	10 030
Ministerio de Educación	1 148	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	5 827	5 732	6 093	6 482	6 757	6 357
Instituto Nacional de Deporte, Cultura Física y Recreación	469	-	-	-	-	-

^(a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

13.8 - Graduados por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2019/20
Total	12 229	11 301	11 333	11 382	8 859
Primaria	2 520	2 413	2 288	2 106	2 270
Urbana	2 033	1 931	1 800	1 643	1 773
Rural	361	363	348	312	396
Escuela Vocacional de Arte	70	62	73	89	82
Escuela de Iniciación Deportiva	56	57	67	62	57
Media	6 504	6 487	6 503	6 521	4 854
Secundaria básica	2 735	2 537	2 506	2 518	2 480
De ello: En el campo	54	29	12	52	39
Preuniversitario	1 415	1 491	1 362	1 261	1 205
De ello: En el campo	49	35	22	29	-
Técnica y profesional	1 887	2 154	2 419	2 516	919
De ello: Técnico medio	926	1 080	1 673	1 988	699
Obrero calificado	961	1 074	746	528	220
Adultos	381	456	460	603	490
Educación Obrero Campesina	56	65	128	201	14
Secundaria Obrero Campesina	20	43	75	44	56
Facultad Obrero Campesina	151	183	202	205	336
Idiomas	154	165	55	153	84
Especial	148	102	77	126	69
Superior	2 676	1 843	2 005	2 026	2 263
Ciencias Técnicas	454	500	586	553	464
Ciencias Agropecuarias	54	71	81	87	62
Ciencias Económicas	174	111	128	122	132
Ciencias Médicas	1 206	622	684	753	1 217
Ciencias Naturales y Matemáticas	105	99	96	100	79
Ciencias Sociales y Humanísticas	314	216	159	139	142
Pedagogía	205	121	244	251	134
Deporte y Cultura Física	164	103	27	21	33

13.9 - Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad					
	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	11 722	11 037	11 235	10 947	9 468	7 846
Primaria	236	240	273	254	156	127
Urbana	236	240	273	254	99	92
Media	4 499	3 668	3 398	3 582	1 974	3 105
Secundaria básica	704	710	706	728	536	673
Preuniversitario	1 112	943	894	927	969	1 033
Técnico y profesional	1 695	1 292	1 093	1 055	1 304	455
Formación del Personal Pedagógico	988	723	705	872	955	944
Especial	99	86	66	62	56	81
Superior	6 888	7 043	7 498	7 049	7 282	4 533
Ministerio de Educación Superior	4 181	4 422	4 470	4 248	3 951	3 929
Ministerio de Educación	326	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	2 302	2 621	3 028	2 801	3 331	604
Instituto Nacional de Deporte, Cultura Física y Recreación	79	-	-	-	-	-

13.10 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	55 112	53 691	54 512	54 723	54 019	52 995
Externos	24 528	23 946	25 151	22 913	23 215	27 582
Seminternos	18 862	18 708	18 126	20 863	21 336	18 308
Internos	11 722	11 037	11 235	10 947	9 468	11 784
Preescolar	2 603	2 573	2 710	2 596	2 533	2 529
Externos	1 236	1 321	1 361	1 289	1 246	1 206
Seminternos	1 367	1 252	1 349	1 307	1 287	1 323
Primaria	13 924	14 007	14 164	14 531	14 978	15 034
Externos	5 056	4 937	5 037	5 129	5 350	5 033
Seminternos	8 632	8 830	8 854	9 148	9 472	9 987
Internos	236	240	273	254	156	166
Media	20 916	19 945	18 955	18 692	16 334	14 422
Externos	10 988	9 785	9 915	9 904	9 026	8 735
Seminternos	5 429	6 492	5 642	5 206	5 334	3 635
Internos	4 499	3 668	3 398	3 582	1 974	2 052
Adultos ^(a)	2 763	2 876	2 926	2 649	2 658	2 066
Externos	2 763	2 876	2 926	2 649	2 658	2 066
Especial	688	714	642	553	543	617
Externos	69	88	73	44	88	51
Seminternos	520	540	503	447	399	485
Internos	99	86	66	62	56	81
Superior	14 218	13 576	15 115	15 702	16 973	17 937
Externos	4 416	4 939	5 839	3 898	4 847	5 917
Seminternos	2 914	1 594	1 778	4 755	4 844	3 439
Internos	6 888	7 043	7 498	7 049	7 282	8 581

^(a)A partir del curso 2015/16 incluye el Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas

CAPÍTULO 14

SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

INTRODUCCIÓN

La salud pública es la rama que comprende las actividades relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dental y ortopédica, unidades médicas especiales, así como los balnearios medicinales y otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, bancos de sangre y los hogares maternos.

Los servicios médicos se prestan en forma escalonada, con tres niveles de atención según el grado de complejidad de las unidades que lo prestan: atención primaria, secundaria y terciaria.

La asistencia social comprende las actividades relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos, impedidos físicos o mentales. Incluye los hogares de impedidos físicos y mentales entre otros.

Las unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la salud pública y la asistencia social son las entidades donde se producen las cifras que dan lugar a las estadísticas de estas ramas. La fuente fundamental de la información ofrecida en este capítulo es el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

Existen tablas que se refieren a las principales causas de muerte, se consideran aquellas que han estado presentes en cada uno de los años del período que se muestra.

Los indicadores de las Estadísticas Económicas que se brindan son: el personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas por tipos de unidades.

A continuación se ofrecen algunas **definiciones metodológicas** que se utilizan en las diferentes tablas:

Personal facultativo: Son las personas graduadas de los diferentes niveles de enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

Unidades de servicio: Se corresponde con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresa la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica a la población en los que se organiza el Sistema de Salud.

Dotación normal de camas: Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

Camas reales: Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

Ingreso: Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

Enfermedades de declaración obligatoria: Son enfermedades en que los casos detectados deben declararse obligatoriamente según ley vigente.

Incidencia: Medida de la frecuencia de las enfermedades que comenzaron durante un período definido de tiempo.

Tasa de incidencia: Es la relación entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido de tiempo y la población expuesta a contraer dichas enfermedades.

$$\text{Tasa de incidencia} = \frac{\text{Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período}}{\text{Número promedio de personas expuestas al riesgo durante ese período}} \times K$$

$K = 100\ 000$

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizado por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

14.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública^(a)

Unidad

AÑOS	Médicos	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares ^(b)	Técnicos y auxiliares ^(c)
2014	3 161	422	162	3 356	2 066
2015	3 278	528	130	3 326	3 818
2016	3 422	409	130	2 873	3 568
2017	3 526	526	140	3 107	3 643
2018	3 492	521	146	3 082	3 916
2019	4425	528	71	2749	3149

^(a) Los médicos y estomatólogos corresponden al total del registro de profesionales. El resto del personal solo incluye el personal que labora en el Ministerio de Salud Pública

^(b) Incluye Licenciados en Enfermería

^(c) Se incluyen técnicos en estomatología, farmacia, laboratorio, rayos X, asistentes dentales y otros técnicos medios de la salud

14.2 - Médicos de la familia según ubicación

Unidad

AÑOS	Total	Escuelas			Centros	Hogares	Reserva	Otros	Población atendida (%)
		Sector urbano	Sector rural	círculos infantiles	de trabajo	de ancianos			
2014	840	221	42	13	3	-	49	512	100,0
2015	1 035	258	5	9	7	-	44	712	100,0
2016	702	223	40	9	7	-	44	372	100,0
2017	1240	221	42	9	7	-	52	902	100,0
2018	1 279	221	42	9	7	-	52	948,0	100,0
2019	1 229	221	42	11	7	-	52	896,0	100,0

14.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	288	289	295	294	294	300
Asistencia médica	280	281	287	286	286	292
Hospitales	7	7	7	7	7	7
Clínicoquirúrgicos	3	3	3	3	2	2
Cardiocentros	1	1	1	1	1	1
Ginecobstétricos	1	1	1	1	1	1
Pediátricos	1	1	1	1	1	1
Siquiátricos y otros con cama	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	273	274	280	279	279	285
Policlínicos	6	6	6	6	6	6
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	2	3	3	3	3	3
Hogares maternos	2	2	2	2	2	2
Otras unidades ^(a)	263	263	269	268	268	274
Asistencia social	8	8	8	8	8	8
Hogares de ancianos	4	4	4	4	4	4
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	1	1	1	1	1
Casas de abuelos	3	3	3	3	3	3

^(a) Incluye consultorios médicos

14.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de camas	2 512	2 512	2 512	2 512	2 579	2 585
Asistencia médica	1 892	1 892	1 892	1 892	1 959	1 959
Hospitales ^(a)	1 842	1 842	1 842	1 842	1 909	1 909
Generales ^(b)	1 007	1 007	1 007	1 007	1 007	1 007
Ginecobstétricos	299	299	299	299	299	299
Pediátricos	273	273	273	273	273	273
Siquiátricos	263	263	263	263	263	263
Otras unidades de asistencia médica	50	50	50	50	50	50
De ello: Hogares maternos	50	50	50	50	50	50
Asistencia social	620	620	620	620	620	626
Hogares de ancianos	500	500	500	500	500	500
Hogares de impedidos físicos y mentales	120	120	120	120	120	120

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos y cardiocentro

14.5 - Ingresos por unidades de servicios de asistencia médica

Unidad

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total	63 100	62 437	55 811	57 348	65 963	70 330
Hospitales ^(a)	60 983	59 290	52 374	53 118	60 105	61 817
Generales ^(b)	34 360	30 680	27 018	26 271	33 341	24 185,0
Ginecobstétricos	14 137	14 124	13 180	13 593	13 947	13 066
Pediátricos	11 469	13 486	11 075	12 247	11 853	12 610
Siquiátricos	1 017	1 000	1 101	1 007	964	824
Otras unidades	2 117	3 147	3 437	4 230	5 858	11 132
Hogares maternos	456	518	579	496	451	526
Policlínicos	1661	2629	2 858	3 734	5 407	7 987

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clinicoquirúrgicos y cardiocentro

14.6 - Consultas médicas y estomatológicas por tipos de unidades

Miles

UNIDADES	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Total de consultas médicas	2 222,4	2 367,7	2 399,2	2 501,7	2 570,7	2 834,2
Hospitales ^(a)	633,5	651,5	633,4	641,1	672,5	652,1
Generales ^(b)	429,1	435,5	412,1	420,2	435,8	207,4
Ginecobstétricos	45,7	49,9	57,0	57,2	64,6	16,5
Pediátricos	144,1	151,2	149,3	149,5	159,4	90,2
Siquiátricos	14,6	14,9	15	14,2	12,7	7,7
Policlínicos (incluye los Consultorios Médicos)	1 588,9	1 716,2	1 765,8	1 860,6	1 898,2	2 176,9
Total de consultas estomatológicas	744,5	810,4	842,8	875,2	1 000,5	875,2

^(a) Incluye Hospital Militar

^(b) Incluye hospitales clinico quirúrgicos y cardiocentro

14.7 - Tasa de incidencia de enfermedades de declaración obligatoria

Por 100 000 habitantes

CONCEPTO	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Blenorragia	25,4	36,5	31,5	29,7	29,6	19,7
Diarreicas agudas	11 544,0	8 461,4	3 858,0	4 416,2	3 939,6	2 659,3
Escarlatina	14,4	48,6	50,5	34,2	22,2	33,2
Hepatitis	2,1	4,2	3,7	1,7	3,3	6,6
Intoxicación alimentaria	75,1	5,0	34,4	32,6	70,6	58,2
Lepra	0,8	0,4	1,2	0,4	4,1	1,6
Meningoencefalitis bacteriana	1,7	7,9	5,8	5,4	4,7	2,1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-	0,4
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	38,9	43,1
Mononucleosis infecciosa	-	12,0	12,4	14,9	12,8	21,7
Respiratorias agudas	66 723,0	69 569,7	67 682,0	59 590,8	72 103,4	33 042,3
Sífilis	73,8	76,8	73,3	71,8	43,9	44,3
Tuberculosis	11,1	15,4	9,5	9,5	7,4	10,3
Varicela	0 101,5	205,3	103,5	173,3	234,1	205,9
Leptospirosis	0,4	1,3	0,8	-	2,46	0,8
SIDA	23,9	24,2	...	27,7	29,1	30,8

14.8 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad

CAUSAS	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Principales afecciones perinatales	-	4	4	6	4	3
Otras causas de mortalidad perinatal	-	1	1	2	3	-
Anomalía congénita	2	2	4	-	1	1
Sepsis	1	1	-	-	-	-
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	2	-	1	1	1	-
Demás causas	4,0	-	3	4	3	2

14.9 - Principales causas de muerte de todas las edades

CAUSAS	Total (U)			Tasa (0/0000 hab.)		
	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Tumores malignos	567	552	533	233,9	226,7	218,6
Enfermedades del corazón	514	493	537	212,0	202,4	220,2
Enfermedades cerebrovasculares	84	231	212	75,9	94,9	86,9
Accidentes	148	194	163	61,1	79,7	66,8
Influenza y neumonía	199	184	231	82,1	75,6	94,7
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	106	130	105	43,7	53,4	43,1
Enfermedades de las arterias, arteriolas y vasos capilares	76	86	50	31,4	35,3	20,5
Diabetes mellitus	76	86	48	31,4	26,7	19,7
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	39	55	55	16,1	22,6	22,6
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	49	42	38	20,2	17,2	15,6

CAPÍTULO 15 CULTURA

INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de diferentes actividades artísticas y culturales en el municipio. En él se incluyen las actividades cinematográficas con sus modalidades de 35 mm, además los indicadores característicos de las bibliotecas públicas, museos, exposiciones y el desarrollo de las diferentes manifestaciones artísticas por profesionales y aficionados.

La fuente de información procede del Sistema de Información Estadístico Complementario del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

Todas las actividades artístico-culturales del municipio son dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Cultura, aunque administrativamente las empresas y unidades presupuestadas que clasifican por este sector están adscriptas al Poder Popular.

A continuación se relacionan un grupo de indicadores que aparecen indistintamente en más de una tabla.

Cines de 35 mm: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio. Comprende el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

Teatros: Son instalaciones adecuadas para la presentación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuentan además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

Salas teatro: Son instalaciones con igual objetivo que los teatros, pero con capacidad menor de 500 lunetas o asientos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Galerías de arte: Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales, entre otros.

Bibliotecas: Tienen la función de estar al servicio de una comunidad, independientemente de la extensión de la misma, cuando están destinadas a servir a la población. Poseen una colección de carácter universal.

Museos: Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

Funciones: Se consideran como tal las representaciones ante un público, de programas, independientemente de las manifestaciones culturales (función artística) o de exhibición de películas (función cinematográfica).

Asistentes: Se considera como tal las personas que acuden a disfrutar de las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas (espectadores).

Grupos profesionales: Son los grupos creados y dedicados profesionalmente a las manifestaciones artísticas tales como: el teatro, la música y la danza. Se incluye también a los artistas que integran estos grupos.

15.1 - Instalaciones culturales e indicadores de la actividad cinematográfica

AÑOS							Cines de 35 mm ^(a)		Unidad
	Salas de video	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte	Unidades en servicio		Espectadores (Miles)
							Funciones		
2014	8	8	1	3	2	1	2	3 636	61,2
2015	8	8	1	3	2	1	1	488	27,7
2016	9	8	1	3	2	1	2	3 433	50,3
2017	7	7	1	3	2	1	1
2018	9	7	1	3	2	1	1	4 916	54,4
2019	7	5	1	1	2	1	2	812	11,2

^(a)Utilizan la modalidad de video en cine

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.2 - Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de unidades en servicio	U	2	2	2	2	2	2
Volúmenes de libros y folletos	M	96,1	89,2	92,9	94,7	96,0	97,0
Número de usuarios	M	152,0	144,5	152,6	116,7	123,0	97,0
De ello: Lectores		53,7	51,8	58,6	37,2	31,6	97,0
Número de servicios prestados	M	259,9	254,7	244,5	228,9	180,3	244,6
circuladas		160,9	163,6	113,9	66,3	55,6	80,9
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	396	366	379	385	390	393
Servicios prestados por usuarios	U	1,7	1,8	1,6	2,0	1,5	2,5

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.3 - Indicadores generales de museos

CONCEPTOS	UM	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Número de museos en servicio	U	3	3	3	3	3	2
Especializados		2	2	2	2	2	2
Generales		1	1	1	1	1	-
Número de visitantes	M	229,3	268,8	277,5	232,3	213,9	189,4
Especializados		177,9	210,1	235,7	201,8	181,3	184,7
Generales		51,4	58,7	41,8	30,5	32,6	4,7

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

15.4 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	Unidad			
	2016	2017	2018	2019
Número de grupos y/o solistas	337	...	461	480
Número de integrantes	1 057	...	3 779	3 552
Número de actividades	3 111	...	7 808	6 121
Número de asistentes (Miles)	146,1	...	306,0	167

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

CAPÍTULO 16

DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo contiene cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura física, como la participación deportiva social y escolar.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como principal fuente el Sistema de Información Estadístico Complementario (SIE-C) del Instituto Nacional de Deporte, Educación física y Recreación (INDER).

El universo de la información a que hace referencia este capítulo, está constituido por las unidades presupuestadas que en el municipio dan atención a la actividad deportiva cuya rectoría metodológica corresponde al INDER, mientras que la administración de estas entidades es responsabilidad de los Órganos Locales del Poder Popular en cada instancia.

El Deporte y la Cultura física comprenden las empresas y unidades presupuestadas dedicadas a las actividades relacionadas con la práctica de los deportes, eventos deportivos, actividades de entrenamiento, participación y competencias deportivas.

A continuación se exponen algunas **definiciones** de los indicadores contenidos en el presente capítulo:

Practicantes sistemáticos del deporte: Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscriptos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los círculos infantiles.

Bases de entrenamiento: Son aquellas instalaciones deportivas que presentan condiciones especiales para la práctica de los deportes, las que por lo general, cuentan también con condiciones de alojamiento.

Escuelas de iniciación deportiva escolar (EIDE): Son centros de estudios con condiciones especiales técnico-docentes, donde se concentran aquellos alumnos que han demostrado condiciones para la práctica de un deporte específico. Cuenta con el grupo técnico de mayor calificación y cubre totalmente su matrícula con alumnos deportistas en edades escolares, desde primaria hasta preuniversitario.

Cultura física: Es parte de la cultura general de la población y uno de los medios para elevar el nivel de salud. Su objeto básico y fundamental es la incorporación de la población adulta a la práctica sistemática de ejercicio físico y la búsqueda de la mayor eficiencia física que contribuya a la elevación de la capacidad general del individuo, para enfrentar las tareas en el trabajo, la defensa y la vida social.

16.1 - Practicantes sistemáticos de deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Practicantes sistemáticos	38 436	38 694	77 742	81 043	81 941	91 168
Áreas deportivas total	5 146	6 332	3 316	5 708	7 479	3 265
Áreas de iniciación	2 142	3 245	3 208	5 521	6 750	2 574
Áreas especiales (talento)	3 004	3 087	108	187	88	73
Bases de entrenamiento	100	5	110	110	52	35
Escuela de Iniciación Deportiva	1 070	1 432	586	599	589	583
Cultura física total	31 820	30 648	73 730	74 626	73 821	87 285
Gimnasia básica para la mujer	5 359	478	1 814	1 814	1 406	1 958
Preparación física para adultos	22 211	24 654	64 311	65 207	62 188	75 100
Gimnasia con el niño	4 250	5 516	7 605	7 605	10 227	10 227

Fuente: Dirección Provincial de Deportes

16.2 - Cuadros deportivos pedagógicos

CONCEPTO	Unidad					
	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Cuadros deportivos total	371	383	1 069	994	918	757
Centros Combinados	342	349	277	228	189	189
Recreación	1	1	62	54	29	47
Cultura física	1	1	135	106	76	63
Educación física	1	1	334	353	257	293
Escuela de Iniciación Deportiva	20	23	181	158	289	117
Escuela de Profesores de Educación Física	3	4	58	71	53	28
Bases de entrenamiento	3	4	22	24	25	20

Fuente: Dirección Provincial de Deportes